



Factura: 001-004-000051670



20170901008000677



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901008000677

NOTARIO OTORGANTE:	AB. SUPLENTE ORLANDA LOPEZ TAMAYO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:31)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA SAN JORGE S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990158916001
A FAVOR DE:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

ACIONES:



[Signature]
 NOTARIA(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
 NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 96547-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
15/12/17 2.1.1

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

22 DIC 2017
RECIBIDO
12:30 JMW



Factura: 001-004-000050536



20170901008P04399

PROTOCOLIZACIÓN 20170901008P04399.

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:03)

OTORGA: NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUCARAM AIVAS CARLOS ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906344502
BUCARAM AIVAS JUAN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908642390
BUCARAM AIVAS JOSÉ FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908964257

Nombre del causante: ELIAS CARLOS BUCARAM DIAB

Observaciones:

NOTARIO(A) SUPLENTE ORLEANDA DE JESÚS LÓPEZ TAMAYO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 18015-DP09-2017-JS



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2017	9	01	8	P4399
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS QUE INCIDEN SOBRE BIENES Y DINEROS DEJADOS POR EL CAUSANTE, INGENIERO ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB,

QUE OTORGAN: CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS, JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS Y JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS.

DI: 2 COPIAS

Guayaquil, catorce de noviembre del dos mil diecisiete. Mediante escritura pública otorgada ante mí, **Abogada ORLANDA LÓPEZ TAMAYO, Notaria Suplente Octava del Cantón Guayaquil**, por ausencia de la titular, **Abogada LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ**, comparecieron ante mí, **CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS, JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS y JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS**, cada uno por sus propios y personales derechos, quienes fueron hijos y como tales herederos universales del señor ingeniero **ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB**, quien falleció en esta ciudad de Guayaquil a los once días del mes de abril del año mil diecisiete; según se lo acreditan con las pertinentes partidas de defunción, de nacimiento y de matrimonio que constan anexas a dicha escritura, que los comparecientes han solicitado se les conceda a su favor la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros de los derechos y acciones hereditarios que inciden sobre los siguientes bienes y dineros de los que era legítimo propietario: **Uno.-** Un camión modelo Canter



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

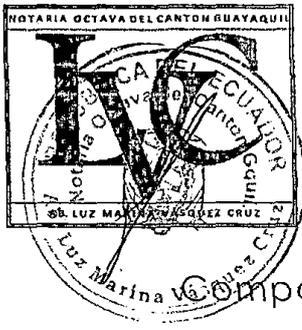
6.0 Ton., tipo plataforma, marca Mitsubishi, color blanco, año 2001, de procedencia Japón, motor 4D34H88133, chasis JJ6BJE6H71L009456, con placas GLM0249 y un avalúo de US\$.3.116,00 (Tres mil ciento dieciséis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **Dos.-** Cuenta de Ahorros No. 9192611 del Banco del Austro con un saldo estimado de US\$.1.161,66 (Un mil ciento sesenta y uno 66/100 dólares de los Estados Unidos de América); **Tres.-** Cuenta Corriente No. 9071857 del Banco del Austro con un saldo estimado de US\$.2.142,25 (Dos mil ciento cuarenta y dos 25/100 dólares de los Estados Unidos de América); **Cuatro.-** Cuenta de Ahorros No. 006-1152883 del Banco Bolivariano con un saldo estimado de US\$.956,00 (Novecientos cincuenta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **Cinco.-** Cuenta corriente No. 3119861704 del Banco del Pichincha con un saldo estimado de US\$.199,00 (Ciento noventa y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **Seis.-** Tarjeta de Crédito Visa Banco del Austro No. 4147-6009-1009-5002 con un saldo estimado de US\$.2.800,00 (Dos mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **Siete.-** Derechos inherentes como usuario del casillero de seguridad No. 550 del Banco Bolivariano; **Ocho.-** Derechos inherentes como usuario del casillero de seguridad No. 589 del Banco Bolivariano; **Nueve.-** Doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía INMOBILIARIA SAN JORGE S.A., de las quinientas acciones que pertenecían



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Diez.**- Ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA S.A., de las trescientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Once.**- Ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS CALIBUC S.A., de las trescientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Doce.**- Doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía APISO S.A., de las cuatrocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Trece.**- Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía VUOSO S.A., de las ochocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Catorce.**- Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía MOACYR S.A., de las ochocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Quince.**- Doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía MARMOLUX S.A., de las cuatrocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Dieciséis.**- La mitad de una acción ordinaria y nominativa de un dólar en la



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Compañía PLASTIELECTRIC S.A. de la única acción que pertenecía a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Diecisiete.**- Cinco acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una en la Compañía LA PREDIAL LIBANESA C.A., de las diez acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; y, **Dieciocho.**- Predio compuesto de cuatro lotes de terreno denominados chacras, divididos por un estero, dos a un lado y dos al otro, formando un solo cuerpo de terreno, ubicado en el sector Cauchiche, recinto Subida Alta, Parroquia Puná, Cantón Guayaquil, donde se encuentra la Hacienda denominada Zaidita y que está identificado en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil con la ficha registral número ciento once mil seiscientos cincuenta y siete y con el código predial municipal No. 8059, predio avaluado en US\$.1'391.480,28 (Un millón trescientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta 28/100 dólares de los Estados Unidos de América), dejando expresa constancia que dicho bien inmueble fue adquirido por nuestro recordado padre cuando aún era menor de edad.-.- Y me solicitan les conceda a su favor la **POSESIÓN EFECTIVA** en virtud de lo expuesto y amparado en lo dispuesto en el numeral doce del Artículo Dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Ciento Cincuenta y Ocho de once de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, y en



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



los artículos Mil Veintitrés y Mil Veinticuatro del Código Civil. Yo, **Abogada ORLANDA LÓPEZ TAMAYO**, **Notaria Titular Suplente del Cantón Guayaquil**, concedo a los señores **CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS, JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS y JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS**, la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicios de terceros sobre los derechos y acciones hereditarios del causante, ingeniero Elías Carlos Bucaram Diab, que inciden sobre los bienes y dineros descritos claramente con anterioridad.- Confiérase copia de la presente acta.- La Notaria.-

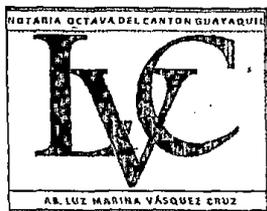
ABOGADA ORLANDA LÓPEZ TAMAYO

NOTARIA SUPLENTE OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2 portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero
3 ocho nueve seis cuatro dos cinco siete (090896425-7); quien
4 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
5 de profesión abogado, domiciliado en Samborondón, en la
6 Urbanización Entre Lagos solar R10, con teléfono celular
7 0999609595 y correo electrónico plastielectricsa@gmail.com.- Los
8 comparecientes son mayores de edad, personas hábiles en
9 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de
10 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos
11 de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
12 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
13 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de
14 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
15 que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
16 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
17 reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a
18 escritura pública la siguiente minuta de: **DECLARACIÓN**
19 **JURAMENTADA PARA OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA**, que dice
20 así: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a
21 su cargo, sírvase incorporar una escritura de **DECLARACIÓN**
22 **JURAMENTADA PARA OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA** sujeta a las
23 siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
24 Comparecen a celebrar la presente escritura: **CARLOS ELÍAS**
25 **BUCARAM AIVAS**, portador de la cédula de ciudadanía número
26 cero nueve cero seis tres cuatro cuatro cinco cero dos
27 (090634450-2); **JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS**, portador de la
28 cédula de ciudadanía número cero nueve cero ocho seis cuatro



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 dos tres nueve cero (090864239-0); y, **JOSÉ FERNANDO BUCARAM**
2 **AIVAS**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve
3 cero ocho nueve seis cuatro dos cinco siete (090896425-7).-
4 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A.- Según se desprende de
5 la partida de defunción que se acompaña, el señor ingeniero,
6 **ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB**, falleció en Guayaquil, Ecuador a
7 los 11 días del mes de abril del año 2017; B.- Se acredita la calidad
8 de hijos y como tales herederos universales del referido causante
9 con las respectivas tres partidas de nacimiento que se adjuntan,
10 así como también la calidad de cónyuge sobreviviente con la
11 pertinente partida de matrimonio; y, C.- El causante, **ELÍAS**
12 **CARLOS BUCARAM DIAB**, era legítimo propietario de los siguientes
13 bienes y dineros: C.Uno.- Un camión modelo Canter 6.0 Ton., tipo
14 plataforma, marca Mitsubishi, color blanco, año 2001, de
15 procedencia Japón, motor 4D34H88133, chasis
16 JJ6BJE6H71L009456, con placas GLM0249 y un avalúo de
17 US\$.3.116,00 (Tres mil ciento dieciséis 00/100 dólares de los Estados
18 Unidos de América; C.Dos.- Cuenta de Ahorros No. 9192611 del
19 Banco del Austro con un saldo estimado de US\$.1.161,66 (Un mil
20 ciento sesenta y uno 66/100 dólares de los Estados Unidos de
21 América); C.Tres.- Cuenta Corriente No. 9071857 del Banco del
22 Austro con un saldo estimado de US\$.2.142,25 (Dos mil ciento
23 cuarenta y dos 25/100 dólares de los Estados Unidos de América);
24 C.Cuatro.- Cuenta de Ahorros No. 006-1152883 del Banco
25 Bolivariano con un saldo estimado de US\$.956,00 (Novecientos
26 cincuenta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América);
27 D.Cinco.- Cuenta corriente No. 3119861704 del Banco del
28 Pichincha con un saldo estimado de US\$.199,00 (Ciento noventa y



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D. Seis.-**
2 Tarjeta de Crédito Visa Banco del Austro No. 4147-6009-1009-5002
3 con un saldo estimado de US\$.2.800,00 (Dos mil ochocientos
4 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D.Siete.-**
5 Derechos inherentes como usuario del casillero de seguridad No.
6 550 del Banco Bolivariano; **D.Ocho.-** Derechos inherentes como
7 usuario del casillero de seguridad No. 589 del Banco Bolivariano;
8 **D.Nueve.-** Doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas
9 de un dólar cada una en la Compañía INMOBILIARIA SAN JORGE
10 S.A., de las quinientas acciones que pertenecían a la sociedad
11 conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Diez.-** Ciento
12 cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada
13 una en la Compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA S.A.,
14 de las trescientas acciones que pertenecían a la sociedad
15 conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Once.-** Ciento
16 cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada
17 una en la Compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS CALIBUC S.A., de las
18 trescientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal
19 formada con nuestra señora madre; **D.Doce.-** Doscientas
20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la
21 Compañía APISO S.A., de las cuatrocientas acciones que
22 pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora
23 madre; **D.Trece.-** Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas
24 de un dólar cada una en la Compañía VUOSO S.A., de las
25 ochocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal
26 formada con nuestra señora madre; **D.Catorce.-** Cuatrocientas
27 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la
28 Compañía MOACYR S.A., de las ochocientas acciones que



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora
2 madre; **D.Quince.-** Doscientas acciones ordinarias y nominativas
3 de un dólar cada en la Compañía MARMOLUX S.A., de las
4 cuatrocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal
5 formada con nuestra señora madre; **D.Diešiséis.-** La mitad de una
6 acción ordinaria y nominativa de un dólar en la Compañía
7 PLASTIELECTRIC S.A. de la única acción que pertenecía a la
8 sociedad conyugal formada con nuestra señora madre;
9 **D.Diecisiete.-** Cinco acciones ordinarias y nominativas de cuatro
10 centavos de dólar cada una en la Compañía LA PREDIAL
11 LIBANESA C.A., de las diez acciones que pertenecían a la
12 sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; y,
13 **D.Dieciocho.-** Predio compuesto de cuatro lotes de terreno
14 denominados chacras, divididos por un estero, dos a un lado y
15 dos al otro, formando un solo cuerpo de terreno, ubicado en el
16 sector Cauchiche, recinto Subida Alta, Parroquia Puná, Cantón
17 Guayaquil, donde se encuentra la Hacienda denominada Zaidita
18 y que está identificado en el Registro de la Propiedad del Cantón
19 Guayaquil con la ficha registral número ciento once mil seiscientos
20 cincuenta y siete y con el código predial municipal No. 8059,
21 predio avaluado en US\$.1'391.480,28 (Un millón trescientos
22 noventa y un mil cuatrocientos ochenta 28/100 dólares de los
23 Estados Unidos de América), dejando expresa constancia que
24 dicho bien inmueble fue adquirido por nuestro recordado padre
25 cuando aún era menor de edad.- **CLÁUSULA TERCERA:**
26 **DECLARACIONES JURAMENTADAS.-** Con los antecedentes
27 expuestos y con los instrumentos antes descritos se demuestra
28 que los llamados para suceder en el bien dejado por el señor



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 ingeniero **ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB**, como su hijos y únicos
2 herederos universales, son los hermanos: **CARLOS ELÍAS, JUAN**
3 **XAVIER** y **JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS**, y que su cónyuge
4 sobreviviente es la señora **CARLOTA ANDREA AIVAS BUCARAM**
5 **VIUDA DE BUCARAM**; todo esto de conformidad a lo dispuesto
6 en el artículo mil veintitrés y artículo mil veinticuatro del Código
7 Civil.- **CLÁUSULA CUARTA: PETICIÓN.-** Por los antecedentes
8 expuestos, los hermanos: **CARLOS ELÍAS, JUAN XAVIER Y JOSÉ**
9 **FERNANDO BUCARAM AIVAS**, cada uno de ellos herederos
10 universales del causante tantas veces referido anteriormente;
11 siendo su ánimo de obtener en Posesión Efectiva Pro-Indiviso
12 sin perjuicio de terceros de los derechos y acciones hereditarios
13 que les corresponden como herederos universales de su
14 recordado padre, ingeniero Elías Carlos Bucaram Diab, derechos y
15 acciones hereditarios ampliamente descritos en el literal c) de la
16 cláusula segunda de este instrumento, amparados en lo
17 dispuesto en el numeral doce del Artículo Dieciocho de la
18 REFORMA LEY NOTARIAL, del Decreto Supremo mil cuatrocientos
19 cuatro publicada en el Suplemento del Registro Oficial
20 número Ciento Cincuenta y Ocho de once de Noviembre de
21 mil novecientos sesenta y seis; reforma publicada en el Registro
22 Oficial Suplemento sesenta y cuatro de fecha: ocho de
23 Noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitamos a usted
24 señora Notaria se conceda a favor de los peticionarios, la
25 Posesión Efectiva Pro-Indiviso sin perjuicio de terceros de los
26 derechos y acciones hereditarios dejados por el causante y que
27 inciden sobre los citados bienes y dineros ya expresados en este
28 instrumento.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura

**SEÑORA NOTARIA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN
GUAYAQUIL**



PRIMERA: COMPARECIENTE.- Nosotros, **CARLOS ELIAS BUCARAM AIVAS**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero seis tres cuatro cuatro cinco cero dos (090634450-2); quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de profesión ejecutivo, domiciliado en Guayaquil en Escobedo 1118 y Av. 9 de Octubre piso 8 departamento 1, con teléfono celular 0997792626 y correo electrónico carbuc44@hotmail.com; **JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero ocho seis cuatro dos tres nueve cero (090864239-0); quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión ejecutivo, domiciliado en Samborondón, en la Urbanización Entre Lagos manzana L3 villa 24, con teléfono celular 0997833058 y correo electrónico jxbucaram@hotmail.com; y, **JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero ocho nueve seis cuatro dos cinco siete (090896425-7); quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión abogado, domiciliado en Samborondón, en la Urbanización Entre Lagos solar R10, con teléfono celular 0999609595 y correo electrónico plastielectricsa@gmail.com; quienes comparecemos a proponer la presente demanda de Posesión Efectiva, contenida en los siguientes términos:

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.- Según se desprende de la partida de defunción que acompañamos, el señor



ingeniero **ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB**, falleció en Guayaquil, Ecuador a los 11 días del mes de abril del año 2017;

B.- Acreditamos las calidades de hijos y por ende herederos universales del referido causante con las tres partidas de nacimiento que acompañamos;

C.- Según partida que adjuntamos se demuestra que nuestra madre, doña **CARLOTA ANDREA AIVAS BUCARAM** contrajo matrimonio civil con fecha 27 de mayo de 1959 con el antes citado ingeniero **ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB**, por lo tanto es su cónyuge sobreviviente; y,

D.- El ahora decesado, ingeniero **ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB**, fue propietario de los siguientes bienes y dineros: **D.Uno.-** Un camión modelo Canter 6.0 Ton., tipo plataforma, marca Mitsubishi, color blanco, año 2001, de procedencia Japón, motor 4D34H88133, chasis JJ6BJE6H71L009456, con placas GLM0249 y un avalúo de US\$.3.116,00 (Tres mil ciento dieciséis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D.Dos.-** Cuenta de Ahorros No. 9192611 del Banco del Austro con un saldo estimado de US\$.1.161,66 (Un mil ciento sesenta y uno 66/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D.Tres.-** Cuenta Corriente No. 9071857 del Banco del Austro con un saldo estimado de US\$.2.142,25 (Dos mil ciento cuarenta y dos 25/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D.Cuatro.-** Cuenta de Ahorros No. 006-1152883 del Banco Bolivariano con un saldo estimado de US\$.956,00 (Novecientos cincuenta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D.Cinco.-** Cuenta corriente No. 3119861704 del Banco del Pichincha con un saldo estimado de US\$.199,00 (Ciento noventa y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D. Seis.-** Tarjeta de Crédito Visa Banco del Austro No. 4147-6009-1009-5002 con un saldo estimado

de US\$.2.800,00 (Dos mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D.Siete.-** Derechos inherentes como usuario del casillero de seguridad No. 550 del Banco Bolivariano; **D.Ocho.-** Derechos inherentes como usuario del casillero de seguridad No. 589 del Banco Bolivariano; **D.Nueve.-** Doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía INMOBILIARIA SAN JORGE S.A., de las quinientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Diez.-** Ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA S.A., de las trescientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Once.-** Ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS CALIBUC S.A., de las trescientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Doce.-** Doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía APISO S.A., de las cuatrocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Trece.-** Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía VUOSO S.A., de las ochocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Catorce.-** Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía MOACYR S.A., de las ochocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Quince.-** Doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía





MARMOLUX S.A., de las cuatrocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Dieisiséis.-** La mitad de una acción ordinaria y nominativa de un dólar en la Compañía PLASTIELECTRIC S.A. de la única acción que pertenecía a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Diecisiete.-** Cinco acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una en la Compañía LA PREDIAL LIBAÑESA C.A., de las diez acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; y, **D.Dieciocho.-** Predio compuesto de cuatro lotes de terreno denominados chacras, divididos por un estero, dos a un lado y dos al otro, formando un solo cuerpo de terreno, ubicado en el sector Cauchiche, recinto Subida Alta, Parroquia Puná, Cantón Guayaquil, donde se encuentra la Hacienda denominada Zaidita y que está identificado en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil con la ficha registral número ciento once mil seiscientos cincuenta y siete y con el código predial municipal No. 8059, predio avaluado en US\$.1'391.480,28 (Un millón trescientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta 28/100 dólares de los Estados Unidos de América), dejando expresa constancia que dicho bien inmueble fue adquirido por nuestro recordado padre cuando aún era menor de edad.

TERCERA: DEMANDA DE POSESIÓN EFECTIVA.- Por los antecedentes expuestos y de conformidad con lo dispuesto en el numeral doce del Artículo Dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Ciento Cincuenta y Ocho de once de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, solicitamos a usted

señora Notaria, por nuestros propios derechos, se nos conceda la Posesión Efectiva Pro-Indiviso sin perjuicio de terceros, de los derechos y acciones hereditarios que nos corresponde como herederos universales ingeniero Elías Carlos Bucaram Diab y que inciden sobre los bienes, derechos y dineros determinados en la cláusula inmediata anterior.



CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Para que obre con conocimiento de causa, sírvase disponer se recepten nuestras declaraciones juramentadas.

Usted Señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y las que sean necesarias para la plena validez de este instrumento.

SR. CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS
C.C. No. 090634450-2

SR. JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS
C.C. No. 090864239-0

AB. JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS
C.C. No. 090896425-7

AB. GUSTAVO SERRANO BARATAU
Registro No. 7.086 Colegio de Abogados Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR					NOMBRES Y APELLIDOS	
NÚMERO DE ESPECIE GMD-001416212-PAR					BUCARAM DIAB ELIAS CARLOS	
PLACA ACTUAL GLM0249	PLACA ANTERIOR GLM0249	FECHA MATRICULA 14-OCT-2015		C.C./PASAPORTE/RUC 0900924804	RESIDENCIA	
MARCA MITSUBISHI	CLASE CAMION	TIPO PLATAFORMA		DIRECCION ESCOBEDO 1118 Y 9 DE OCTUBRE	TELEFONO 0423033993	
AÑO FAB. 2001	MODELO CANTER 6.0 TON	PAIS ORIGEN JAPON		COOPERATIVA	DISCO	
MOTOR 4D34H88133	COLOR BLANCO	COLOR2 BLANCO		MODALIDAD	SERVICIO PARTICULAR	
CHASIS J6BJE6H71L009456	CARR. MET	COMBU DIE	PASAJ 2	TONELAJE 4.0	TOTAL MATRICULA 22.00 DIGITADOR MAVELLANE	
OBSERVACION NO NEGOCIABLE		CADUCA 29-OCT-2020	CILINDRAJE 6000.CC	AVALUO 3116 USD.		DIRECTOR (I) REGISTRO VEHICULAR



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES JUN DIA 08 AÑO 2017 CAJA No. 2 No. 22434511

CONTRIBUYENTE BUCARAM DIAB ELÍAS CARLOS CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL 8059 CODIGO TRANSACC. PDR

CONCERTO
PAGO DE IMP. PREDIAL RUSTICO Y ADICIONALES 2007
TITULO DE CREDITO No. R7-00771
PARROQUIA: PUNA PREDIO: HDA. SAIDIFA
REGISTRO :8059 EICHA: 188
VALOR DE LA PROPIEDAD \$ 1,265,578.20 TARIFA: 0.0004603879
Val. Anual (\$.)
IMP. PREDIAL RUSTICO 0
C. BOMBEROS 146.07

Impuesto: \$. 0.00 Adicionales: \$. 146.07 Descos: \$. 0.00
Mora: \$. 192.28 Coactiva: \$. 32.83 Lig. 23819919 Total: \$. 361.18

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****0.00
CHEQUES	\$ *****0.00
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****361.8
TOTAL RECIBIDO	\$ *****361.8

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

22434511
[Barcode]

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
REPRESENTANTE

2179998
PAPELERA BOLAR
CONTRIBUYENTE
245335
08 JUN 2017
PAGADO
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO
CONTRIBUYENTE



Registro de la Propiedad
Municipal de Guayaquil



Aperturado: lunes 18 de enero de 2010

Conforme a la solicitud Número: 14893 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Ficha Registral Número 111657, CERTIFICACIÓN que contiene solo la historia Jurdica del predio la cual consta en los archivos de este Registro de la Propiedad :

INFORMACIÓN REGISTRAL

Parroquia: Puna
Ubicación:
Tipo de Predio: Rural o Rústico
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LÍNDERS Y MENSURAS REGISTRALES:

Cuatro lotes de terreno denominados chacras, divididos por un estero, dos a un lado y dos al otro, formando un solo cuerpo de terreno, ubicado en el sitio Cauchiche recinto Subida Alta, parroquia Puna, quedando dos chacras a orillas del mar y dos más a continuación.

NORTE: Propiedad de Francisco Durán.

SUR: Propiedad de Nicolás Ramírez.

ESTE: Terrenos montañosos del sitio de Cauchiche.

OESTE: El mar.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
a) Registrales				
Propiedades	Compraventa	547	11/07/1935	1,856
Propiedades	Donación	383	01/06/1939	1,361
Propiedades	Ratificación de Donación	2,715	12/12/1957	7,171
Prohibiciones Judiciales y Legales	Prohibición Judicial	172	02/03/1989	687
Prohibiciones Judiciales y Legales	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	2,323	22/10/2014	12,697

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 11 de julio de 1935 Tomo: 3 Folios: 1,856 - 1,859

Número de Inscripción: 547 Número de Repertorio: 1,156

Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 10-jul.-35

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Escribano Juan de Dios Morales Arauco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	60-0000000205275	Bucaram Carlos Elías	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-0000000205282	Espin, Córdova, Ramón	(Ninguno)	Guayaquil

1 / 3 Donación

Inscrito el: jueves, 1 de junio de 1939 Tomo: 2 Folios: 1,361 - 1,366

Número de Inscripción: 383 Número de Repertorio: 1,611

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-may.-39

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Notario Juan de Dios Morales Arauco.

Comparece a la celebración de esta escritura Abdel Massih Diah como Curador Especial del menor Elías Carlos Bucaram.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante/Nuda Prop.-Res/Usufr.	60-0000000205275	Bucaram Carlos Elías	Casado	Guayaquil
Donante/Nuda Prop.-Res/Usufr.	60-0000000205276	Diab Seide de Bucaram	Casado	Guayaquil
Donatario de Nuda Propiedad	60-0000000205277	Bucaram Elías Carlos	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades:	547	11-jul.-1935	1,856	1,859

Certificación impresa por: CLAYANA



Ficha Registral: 111657

Página: 1 de 3

General Córdova 918 y Victor Manuel Rendón
raguayaquil.gob.ec



3 / 3 Ratificación de Donación

Inscrito el: **jueves, 12 de diciembre de 1957** Tomo: **9** Folios: **7,171 - 7,172**
Número de Inscripción: **2,715** Número de Repertorio: **8,615**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Providencia/Resolución: **12-dic.-57**
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
Notario Dr. Gustavo Falconí Ledesma.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social.	Estado Civil	Domicilio
Donante	60-0000000205278	Bucaram Carlos Elías	Casado	Guayaquil
Donante	60-0000000205279	Diab Seide de Bucaram	Casado	Guayaquil
Donatario	60-0000000205280	Bucaram Diab Elías Carlos	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	383	01-jun.-1939	1,361	1,366

REGISTRO DE PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

1 / 2 Prohibición Judicial

Inscrito el: **jueves, 2 de marzo de 1989** Tomo: **37** Folios: **687 - 687**
Número de Inscripción: **172** Número de Repertorio: **890,172**

Oficina donde se guarda el original: **Coactiva Jefe de Recaudaciones**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Providencia/Resolución: **JUICIO # 2169-88**
Oficio/Telex/Fax: **28-feb.-89** **OFICIO IPRG-189-89**

a.- Observaciones:

******* (Ninguna) *******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social.	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-0000000038208	Jefe Provincial de Recaudaciones Del Guayas		Guayaquil
Coactivado	60-0000000205286	Bucaram Diab Elías	(Ninguno)	Guayaquil
Coactivado	60-0000000205285	Empresa Minera Huayna Picchu S A		Guayaquil

2 / 2 Cancelación de Prohibición

Inscrito el: **miércoles, 22 de octubre de 2014** Tomo: **26** Folios: **12,697 - 12,700**
Número de Inscripción: **2,323** Número de Repertorio: **33,355**

Oficina donde se guarda el original: **Juzgado de Coactiva del S.R.I.**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Providencia/Resolución: **05-sep.-14** **109012014117884**
Oficio/Telex/Fax: **05-sep.-14** **RLS-COAMCC14-04511**

a.- Observaciones:

Se archiva oficio RLS-COAMCC14-04511 del 05 de septiembre del 2014, que contiene la providencia de fecha 05 de septiembre del 2014, a las 10h43, dentro del juicio No. RLS-COAMCC14-04511.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social.	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-0000000061143	Juez de Coactiva Del Servicio de Rentas Internas		Guayaquil
Coactivado	09-00924804	Bucaram Diab Elías Carlos	Soltero	Guayaquil
Coactivado	60-0000000205285	Empresa Minera Huayna Picchu S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Prohibiciones Judiciales y Legales	172	02-mar.-1989	687	687
Propiedades	383	01-jun.-1939	1,361	1,366
Propiedades	547	11-jul.-1935	1,856	1,859
Propiedades	2,715	12-dic.-1957	7,171	7,172

**ESPACIO
EN BLANCO**

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registros	Número de Inscripciones	Negativas	Número de Negativas
Propiedades	3		
Prohibiciones Judiciales y Legales	2		



Los movimientos que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:10:31 del lunes, 10 de julio de 2017



Amanuense de Certificados(Rec) : SCENTURION
Revisor de Certificados(Rec) : SCENTURION5-2009-13402-2013-62632-2014-284131-2014-33355

Calificador de Título : LZAMBRANO
Calificador Legal : IMENDOZA
Asesor : GTRIVINO

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO:\$15.00

MÁS SEGURIDAD
CON SU PROPIEDAD

Registral 111,657
AB. Jodany Barreto Merino
Registrador de la Propiedad Delegado.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.





Certificado: 0002761326

USD \$3.00

No. 3115324



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCION



Certifico que con fecha 12 de Abril de 2017 en el TOMO 18, FOLIO 59, ACTA 3459, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2017, consta inscrita la DEFUNCION de:

Elias Carlos Bucaram Diab, con Cédula Identidad: 0900924804, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **Saide, Diab**, C.I.: xxxxxxxx, y de **Carlos, Bucaram**, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Aivas, Carlota**, C.I.: xxxxxxxx

Fallecido(a) en la Parroquia Samborondon, del Cantón Samborondon, Provincia de Guayas, Ecuador, el 11 de Abril de 2017.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 9 de Noviembre de 2017.

DELEGADO

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 9 del mes de Noviembre de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En Narcisca de Jesus, Nobol/piedrahita, Guayas, Ecuador, TOMO 01 2, FOEIO 82, ACTA 163, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 27 del Mes Mayo del Año 1959, perteneciente a: **AIVAS BUCARAM CARLOTA ANDREA**, C.I. 090382339-1, Sexo: Mujer, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Viudo, Domiciliado(a) en: Samborondon, Samborondon, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 27 del Mes Mayo del Año 1940 en Libano. Hijo(a) de: **AIVAS D DAVID**, Nacionalidad: Libanesa, y de: **BUCARAM D CAFA**, Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): **BUCARAM DIAB ELIAS CARLOS**.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec Notario
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





Certificado: 0002761330

USD \$3.00

No. 3115323



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

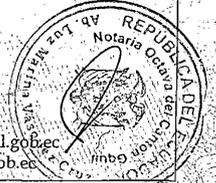


CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 9 del mes de Noviembre de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 06, FOLIO 242, ACTA 52, del AÑO 1960, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **BUCARAM AIVAS CARLOS ELIAS**, C.I. 090634450-2, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 22 del Mes de Abril del Año 1960 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **BUCARAM ELIAS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **AIVAS CARLOTA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



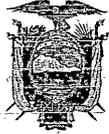
La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Certificado: 0002761214

USD \$3.00

No. 3115338



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

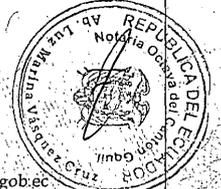


CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 9 del mes de Noviembre de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 18, FOLIO 77, ACTA 12431, del AÑO 1964, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **BUCARAM AIVAS JUAN XAVIER**, C.I. 090864239-0, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 21 del Mes de Julio del Año 1964 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **BUCARAM DIAB ELIAS CARLOS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **AIVAS BUCARAM CARLOTA ANDREA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Certificado: 0002761202

USD \$3.00

No. 3115205



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 9 del mes de Noviembre de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 18, FOLIO 274, ACTA 12323, del AÑO 1968, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **BUCARAM AIVAS JOSE FERNANDO**, C.I. 090896425-7, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 7 del Mes de Octubre del Año 1968 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **BUCARAM ELIAS CARLOS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **AIVAS CARLOTA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



SRI ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ANEXO FORM 108 IMPORTANTE: SIRVA LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

No. 10

RESOLUCION No. 0824

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: **BUARAM AJIVAS JUAN XAVIER**

RUC, CI O PASAPORTE: **0908642390001**

No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA: **871628090032**

FORMULARIO QUE SE ANEXA: **413792216**

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SUBTOTAL				

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
PUNTA ECUADOR	8058	1'391480,28	16,7	231.913,38
RESIDUO DE INMUEBLES				
SUBTOTAL (suma del 301 al 312)				231.913,38

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
PLATAFORMA	GLMO248	3.116,00	33,3	1038,67
RESIDUO DE VEHICULOS				
SUBTOTAL (suma del 401 al 407)				1038,67

OTROS

MENAJE DE HOGAR

JOYAS

SEMOPIENTES/ANADDO

OBRAS DE ARTE

DINERO EN EFECTIVO

OTROS NO ESPECIFICADOS

RESIDUO DE BIENES NO ESPECIFICADOS

SUBTOTAL (suma del 481 al 487)

500 ACRECIENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRECIENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
01	3971957	BANCO DEL AUSTRO	2.141,29	33,33	713,75
01	3419861704	BANCO DEL PICHINCHA	108,00	33,33	36,33
02	0102811	BANCO DEL AUSTRO	1.162,68	33,33	387,66
02	0081152883	BANCO BOLIVARIANO	996,45	33,33	332,16
08	4147-8000-1079-3002	TRUETA DE CREDITO VISA BANCO DE AUSTRO	2.868,77	33,33	956,28
RESIDUO DE ACRECIENCIAS FINANCIERAS					
SUBTOTAL (suma del 501 al 507)					2456,06

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
01	INMOBILIARIA SAN JORGE S.A.	0900166916001	250	250,00	33,33	83,33
01	INMUEBLES Y ARRENDOS ALFOJAJARA S.A.	0980167125001	150	150,00	33,33	50,00
01	INMUEBLES Y ARRENDOS CALICUO S.A.	0980652098001	150	150,00	33,33	50,00
01	AFISO S.A.	0982420871001	200	200,00	33,33	66,67
01	VUOSO S.A.	0992575956001	400	400,00	33,33	133,33
01	MOACRY S.A.	0992625457001	400	400,00	33,33	133,33

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

YALIE

Yalile Shirley Rivadeneira Enriquez
 FUNCIONARIO S.S.T.T.
 CENTRO



NO.	TIPO	RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
001	D1	MARHOLUX S.A.	0992169100001	200	200,00	33,33	66,67	
002	D1	PLASTIELECTRIC S.A.	099260020001	0,5	0,50	33	0,17	
003	D1	LA PREDAL LIBANESA C.A.	0960009597001	5	0,20	35	0,07	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O FIDUCIARIOS VALORES							0,00	0,00
SUBTOTAL (suma de los 001 al 003)							99,67	583,57

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 230+300+400+500+600

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
 700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

NO.	RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
701		711	721	731	741	751	
702		712	722	732	742	752	
703		713	723	733	743	753	
704		714	724	734	744	754	
705		715	725	735	745	755	
706		716	726	736	746	756	
707		717	727	737	747	757	
708		718	728	738	748	758	
RESTO DE GASTOS							759
SUBTOTAL (suma de los 701 al 708)							760

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

800 GASTOS DE FUNERALES

NO.	RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
801		811	821	831	841	851	
802		812	822	832	842	852	
803		813	823	833	843	853	
804		814	824	834	844	854	
805		815	825	835	845	855	
806		816	826	836	846	856	
807		817	827	837	847	857	
RESTO DE GASTOS							858
SUBTOTAL (suma de los 801 al 807)							859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

800 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

NO.	CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	910	920	930	940	950	960	970
902	911	921	931	941	951	961	971
903	912	922	932	942	952	962	972
904	913	923	933	943	953	963	973
905	914	924	934	944	954	964	974
RESTO DE TRIBUTOS							975
SUBTOTAL (suma de los 901 al 905)							976

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

DEUDAS HEREDITARIAS

NO.	CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
990	910	920	930	940	950	
991	911	921	931	941	951	
992	912	922	932	942	952	
RESTO DE GASTOS						953
SUBTOTAL (suma de los 990 al 992)						954

TOTAL DEDUCIBLES
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+096
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES
 CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 639 - 997.998

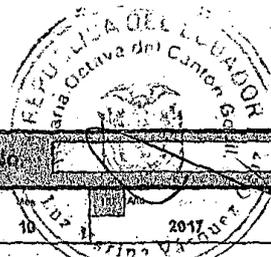
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.)

FIRMA CONTRIBUTUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE: JUAN XAVIER BUCARAM AVAS C.I. 0908642390001

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin embargo, SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD ORIGINALS PRESENTADOS POR EL CONTRIBUYENTE NO SON VERDADEROS.

ANALISTA DE SUGERIONES - SRI

Valile Shirley Rivadeneira Enriquez
 FUNCIONARIO S S T T
 AGENCIA CENTRO FECHA 24 NOV 2017
 YSRE 200814



SRI ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ANEXO FORM 100 IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

RESOLUCION No. 0004

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: **BUCARAM AIVAS CARLOS ELIAS**

RUC, C.I. O PASAPORTE: **0906344502001**

No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA: **871627863402**

No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: **143768763**

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SUBTOTAL				

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C.CATASTRAL O No. PRECIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
PUNAV ECUADOR	0660	1'391.480,28	16,7	231.913,38
SUBTOTAL				231.913,38

400 VEHICULOS

TIPO	PLACA#	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
PLATAFORMA	GLR0249	3.116,00	33,3	1.038,67
SUBTOTAL				1.038,67

OTROS

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION	
MEJAJE DE HOGAR				
JOYAS				
SENOVIENTES/GANADO				
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS				
SUBTOTAL				

500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRECENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
01	9971857	BANCO DEL AUSTRO	2.141,25	33,33	713,75
01	3119861704	BANCO DEL ECUADOR	199,00	33,33	66,33
02	9102011	BANCO DEL AUSTRO	1.162,88	33,33	387,56
02	0081152883	BANCO BOLIVARIANO	996,45	33,33	332,16
08	4147-8008-1005-5002	RESERVA DE DIVIDENDOS BANCOS DEL AUSTRO	2.068,77	33,33	689,26
SUBTOTAL					2.456,06

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	No. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
01	EMISORIA SAN JORGE S.A.	0990158916001	200	200,00	33,33	66,66
01	INMUEBLES Y ARRIBADOS ALFONSO S.A.	0690167129001	150	150,00	33,33	50,00
01	INMUEBLES Y ARRIBADOS CALIBUC S.A.	0990562358001	150	150,00	33,33	50,00
01	APIGO S.A.	0992420871001	200	200,00	33,33	66,67
01	VUOSO S.A.	0992575995001	400	400,00	33,33	133,33
01	MONTE S.A.	0992625497001	400	400,00	33,33	133,33



SRI ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES. No. 10

ANEXO FORM 100 IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO. Mes: 10

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO
 RAZON SOCIAL: BUCARAM AIVAS JOSE FERNANDO
 RUC: 090964267001
 N° DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA: 871627806911
 N° FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: 143763878

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
 200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
300 INMUEBLES				
LOCALIDAD Y PAIS	CICATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
PUNAI ECUADOR	8059	1'391480,28	16,7	231.913,38
RESTO DE BIENES				
400 BIENES				
VEHICULOS				
TIPO	PLACA	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
PLATAFORMA	GLM0249	3.116,00	33,3	1.038,67
RESTO DE VEHICULOS				
OTROS				
MENAJE DE HOGAR				
JOYAS				
SEMOWMENTES/IGANADO	1 No. DE CABEZAS			
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCION			
RESTO DE BIENES NO ESPECIFICADOS				

CODIGO DE ACREDITACION	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
01	5011957	BANCO DEL AUSTRO	2.141,26	33,33	713,75
01	3119381704	BANCO DEL PICHINCHA	198,00	33,33	66,33
02	9152011	BANCO DEL AUSTRO	1.102,68	33,33	367,56
02	0381182483	BANCO BOLIVARIANO	985,45	33,33	332,15
04	41474028-1008-8002	CARTETA DE CREDITO VISA PAGO DEL AUSTRO	2.888,77	33,33	966,26
RESTO DE ACREDITACIONES FINANCIERAS					

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	No. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
01	INDELSURIA SAN JOSE S.A.	0990156918001	250	250,00	33,33	83,33
01	INMUEBLES Y ARRUEBOS ALFONSORA S.A.	0960157125001	150	150,00	33,33	50,00
01	INMUEBLES Y ARRUEBOS CALSUC S.A.	0960652059001	150	150,00	33,33	50,00
01	APISO S.A.	0962420871001	200	200,00	33,33	66,67
01	MUOSO S.A.	0992515650001	400	400,00	33,33	133,33
01	MOACHYR S.A.	0992623457001	400	400,00	33,33	133,33

SRI Se verificó que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 27/NOV/2017

CIudad del Notario Responsable

CIudad: CENTRO



CODIGO	DESCRIPCION	NO. IDENTIFICACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA	
007	01	SHARUNWA S.A.	0692198400001	200	200,00	33,33	66,67	
008	01	PLASTIELECTRIC S.A.	0692630620001	0,5	0,50	34	0,17	
009	01	LA PREDIAL USANESA C.A.	02990095E7001	5	0,20	35	0,07	
RESTO DE ADONOS PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULO DE VALORES							67	
SUBTOTAL (suma de 007 a 010)							103	583,57

TOTAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 399+ 399+469+499+599+699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
709	719	729	739	749	759
710	720	730	740	750	760
RESTO DE GASTOS					761
SUBTOTAL (suma de 701 a 710)					762

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
809	819	829	839	849	859
810	820	830	840	850	860
RESTO DE GASTOS					861
SUBTOTAL (suma de 801 a 810)					862

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
601	611	621	631	641	651	
602	612	622	632	642	652	
603	613	623	633	643	653	
604	614	624	634	644	654	
605	615	625	635	645	655	
606	616	626	636	646	656	
607	617	627	637	647	657	
608	618	628	638	648	658	
609	619	629	639	649	659	
610	620	630	640	650	660	
RESTO DE TRIBUTOS					661	
SUBTOTAL (suma de 601 a 610)					662	

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
901	911	921	931	941
902	912	922	932	942
903	913	923	933	943
904	914	924	934	944
905	915	925	935	945
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
909	919	929	939	949
910	920	930	940	950
RESTO DE GASTOS			951	
SUBTOTAL (suma de 901 a 910)			952	

TOTAL DEDUCIBLES
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASUMIDA DE HERENCIAS 399+998
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASUMIDA DE DONACIONES
 CUOTA O PORCION LIQUIDA 695 - 997-998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE: JOSE FERNANDO BUCARAM AIVAS C.I. 0908964257001

Se verifica que los documentos se han otorgado en debida forma y que el contribuyente ha entregado la información requerida en sus originales, por lo que se procede a otorgar el certificado de la presente fecha, en base a lo que el contribuyente declara, sin perjuicio de la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente eche de ser necesario, que se realice el pago de la cuota líquida de 117,00.
 Firma del Representante Responsable
 YJEO10711, Agencia LENTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION



CEDULA N° **090382339-1**
 CIUDADANIA: **ECUATORIANA**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **AVILA BUCARAM CARLOTA ANDREA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYACIL**
 Sexo: **MUJER**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1940-05-27**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 ESTADO CIVIL: **VIUDO**
 ELIAS CARLOS BUCARAM DIAB



INSTRUCCION: **SUPERIOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BUCARAM D. CARLA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **AVILA D. DAVID**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **GUAYACIL 2017-07-27**
 FECHA DE EXPIRACION: **2027-07-27**

PROFESION / OCUPACION: **DECORADOR**

Notario **Atsahina Vasquez Cruz**
 Oficina del Cantón Guayacil






REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903823391

Nombres del ciudadano: AIVAS BUCARAM CARLOTA ANDREA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LÍBANO/LÍBANO

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1940.

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DECORADOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BUCARAM DIAB ELIAS CARLOS

Nombres del padre: AIVAS D DAVID

Nombres de la madre: BUCARAM D CAFA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908964257

Nombres del ciudadano: BUCARAM AIVAS JOSE FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUGGIA ORSOLINI VANESSA

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 1999

Nombres del padre: BUCARAM ELIAS CARLOS

Nombres de la madre: AIVAS CARLOTA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908642390

Nombres del ciudadano: BUCARAM AIVAS JUAN XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KURI MASSUH ASTRID-MARÍA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 1988

Nombres del padre: BUCARAM DIAB ELIAS CARLOS

Nombres de la madre: AIVAS BUCARAM CARLOTA ANDREA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

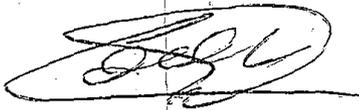
Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 pública, la misma que se encuentra firmado por Gustavo Serano
2 Baratau, profesional con Registro número siete mil ochenta y seis
3 del Colegio de Abogados de Guayaquil.- Para la celebración y
4 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
5 legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, la Notaria al
6 compareciente, aquél se ratifica en la aceptación de sus
7 contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al
8 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual
9 doy fe.

10 

11
12 **CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS**

13 **C. C. No. 090634450-2**

14 

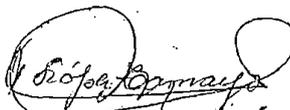
15
16 **JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS**

17 **C.C. No. 090864239-0**

18 

19
20 **JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS**

21 **C.C. No. 090896425-7**

22
23 

24 **ABOGADA ORLANDA LÓPEZ TAMAYO**

25 **NOTARIA SUPLENTE OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



ESTA FOJA CORRESPONDE A LA DECLARACION JURAMENTADA PARA OBTENER LA POSESION EFECTIVA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS SOBRE BIENES Y DINEROS DEJADOS POR EL CAUSANTE, INGENIERO ELIAS CARLOS BUCARAM DIAB, QUE OTORGAN: CARLOS ELIAS BUCARAM AIVAS, JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS Y JOSE FERNANDO BUCARAM AIVAS



RAZÓN: Por cuanto la escritura que antecede, fue suscrita en ese entonces ante la Notaria Suplente Octava de este cantón, ABOGADA ORLANDA DE JESUS LOPEZ TAMAYO el catorce de noviembre del dos mil diecisiete, hoy en mi calidad de **NOTARIA OCTAVA DE ESTE CANTÓN**, otorgo este **CUARTO TESTIMONIO** que sello, firmo y rubrico en Guayaquil, cuatro de diciembre del dos mil diecisiete.



[Handwritten Signature]
AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
EN BLANCO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPRAS DE BIENES

22 DIC 2017

RECIBIDO

12230

TUM

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO